**VOLVER AL SACERDOCIO BAUTISMAL**

**Pedro Pierre. Agosto del 2019**

Hace unos días el papa Francisco ha recibido una delegación de la Asociación Internacional de sacerdotes casados. Por otra parte está el Sínodo sobre la Amazonía de octubre próximo: el Documento de Trabajo hace varias propuestas frente a la escasez de sacerdotes: ordenar sacerdotes a varones casados y también diaconizas. Tal vez hay que mirar más a fondo porque ya se van dando otras alternativas: **¿Por qué sacerdotes ordenados si se puede resolver el asunto con el sacerdocio bautismal…?** Dijo el papa Francisco que, sobre estos asuntos, estaba abierto a las propuestas de las Conferencias Episcopales de los distintos continentes.

Quiero hacer unas breves reflexiones para aportar mi granito de arena afín de confirmar nuevos caminos de expresión del sacerdocio.

1. **La crisis de nuestra Iglesia, principalmente del clero, es muy grave.** Los tiempos cambian rápidamente y si nos quedamos en el pasado, vamos a terminar con comunidades cristianas marginadas y marginales.
2. **Sobre el sacerdocio, pregunto:** ¿Es necesario el sacerdocio ordenado tal como lo conocemos? Personalmente contesto que no. Me parece que para eliminar "el cáncer del clericalismo" (papa Francisco) hay que eliminar el sacerdocio ordenado: ese es una de las mayores consecuencias de la asimilación de la jerarquía al imperio romano en tiempos de Constantino hace 17 siglos.
3. **Basta con el sacerdocio bautismal** que ha sido marginado y casi eliminado por el clero desde ese entonces. Ahora el clericalismo es más evidente y atropellador que nunca.
	* La experiencia latinoamericana de las ***Comunidades Eclesiales de Base*** nos hace ver que los sacerdotes ordenados somos 'unos más' entre los bautizados y que ellos bien pueden asumir su sacerdocio que incluye el nuestro.
	* El ***Concilio Vaticano 2°*** nos dijo que el sacerdocio bautismal era primero y que el sacerdocio ordenado estaba a su servicio: un paso grande para la época, que según mi parecer no ha sido puesto en práctica. También escuché que el sacerdote ordenado, por ser sacramento, es garante y confirmación del sacerdocio bautismal.
	* El sacerdocio bautismal ***no necesita ni garantía ni confirmación,*** sólo hace falta que se lo deje expresarse como lo que es: sacerdocio completo, tal como se lo practicaba en las primeras comunidades cristianas y tal como se lo practica en grupos cristianos donde, entre bautizados, se celebra 'la cena del Señor' sin presencia de sacerdote ordenado.
4. **Lo de ordenar** -según unas propuestas del Sínodo sobre la Amazonía- **varones casados** es un paliativo que posterga el problema sin resolverlo, porque se vuelve a caer en las actuales limitaciones. ¿Por qué de una vez no se reconoce a simples bautizados, varones y mujeres, con su sacerdocio original que les capacita a presidir la ‘fracción del pan’ o eucaristía tal como lo hacían los primeros cristianos?
5. **Lo mismo pasa con ordenar a mujeres sacerdotes...**
	* Primero digamos que es una gran injusticia el hecho de que las mujeres hayan sido ***eliminadas*** como sacerdotes, ya que presidían la ‘cena del Señor’ en la Iglesia primitiva. Es otro atropello del clericalismo.
	* La dicha justificación de que Jesús fue varón es una ***falacia,*** porque ser varón no es un carácter esencial para el sacerdocio. Jesús fue judío: según la misma lógica, ¡sólo los judíos podrían ser reconocidos sacerdotes católicos!
	* En la primeras comunidades, ***mujeres celebraban la 'fracción del pan - Eucaristía'*** en las casas, y hasta se nos dice en libro recién que asumían la carga obispal, según varios mosaicos de los primeros siglos.
	* El actual sacerdocio ordenado ***detiene el avance de la Iglesia y de su misión liberadora*** por su clericalismo... y otros males. Incluir a mujeres con las mismas características del actual sacerdocio ordenado sería empeorar la situación tanto de las mujeres como de las comunidades cristianas.
	* Hay que decir lo mismo para la ordenación de ***mujeres como diaconizas.*** El actual diaconado no es bautismal, sino clerical y casi siempre sustituto de sacerdocio ordenado. No valora a la mujer sino que la sigue reconociendo como inferior al varón.

**Conclusión**

La propuesta alternativa es el ***verdadero tradicionalismo:*** volver a valorar y expresar la dimensión sacerdotal de todos los bautizados. Tenemos que hacer conciencia de su identidad profunda y trabajar a que las y los bautizad@s lo puedan ejercer en su totalidad, es decir, presidiendo la eucaristía.

Eso es, para mí, el camino hacia un futuro ***en fidelidad al Movimiento de Jesús por el Reino.*** Cada vez más se admite que Jesús no ordenó sacerdotes no fundó ninguna Iglesia. Jesús vino para el Reino. Si, en los tiempos idos, los cristianos pensaron que el sacerdocio ordenado y las Iglesias tal como están organizadas hasta ahora, podían ser las formas de construir el Reino, hoy vemos que esta realidad existe cada vez menos.

Es tiempo de volver a las prácticas tanto de Jesús como de las primeras Comunidades cristianas. El Sínodo para la Amazonía es una buena oportunidad para superar el clericalismo y el encierro eclesial actual. Estamos en nuevos tiempos: “¡Vino nuevo en odres nuevos!” (Mateo 9,17).